

EL OBRERO

BALEAR

Organo de la Federación socialista Balear - Defensor de la clase obrera

Año XXXVI.—Núm. 1747 Palma de Mallorca, 21 de Junio de 1935 PRECIO: 15 céntimos

Paro Obrero

Ya está aprobada la ley sobre el paro. Vivid tranquilos, trabajadores. Se acabaron vuestras inquietudes y vuestras angustias. De hoy en adelante, gracias al genio divino de D. Ale y de D. Gil, ya no habrá obreros parados ni familias desamparadas. La tragedia ha pasado.

En presencia de ese engendro legal nos echaríamos a reír a carcajadas si el asunto no fuera intensamente trágico. Esa ley es una burla, un escarnio, para los obreros parados. La virtualidad de esa ley no será otra que la de colocar amigos en alguna junta distributiva y en dar trabajo a unos pocos obreros, naturalmente, amarillos. A los demás que los parta un rayo.

En los seis meses que restan del año se destinan, a las atenciones del paro, 65 millones. Supongamos, que es mucho suponer, que la mitad de esa cifra se invierta íntegramente en jornales, o sean 32'500 millones. Sigamos suponiendo, que también es mucho suponer, que esos jornales sean consumidos única y exclusivamente por obreros parados. A tenor de ese cálculo corresponderá a cada parado la enorme suma de 32 Pts. El valor de los cigarrillos que fume durante ese tiempo.

Quienes creían que este Gobierno y estas Cortes resolverían el problema del paro, desconocían, además de la naturaleza del problema, la estructura de uno y otro organismo. La misión de ambas instituciones es muy otra: defender los intereses de los privilegiados y los beneficios de las grandes empresas. Cumpliendo esa finalidad concedieron 16 millones al clero, devolverán 150 a los Jesuitas y a la extinguida grandeza sus latifundios legalmente expropiados. Las amarguras y preocupaciones que sufren el Gobierno y las Cortes pensando en la suerte de las pobrecitas compañías ferroviarias y de los especuladores trigueros! A la clase trabajadora, a la canalla, a la chusma, como le llaman ellos, que la defiendan los socialistas.

Cuando veamos a los charlatanes políticos, a través de la campaña del 33 lanzar a los cuatro vientos la afirmación rotunda de que ellos solucionarían el problema del paro nos asombraba la ignorancia y la inconsciencia de esos improvisados «salvadores». Porque la crisis obrera es un problema irresoluble, dentro del actual régimen; es una consecuencia fatal del capitalismo; una rebelión del modo de producción contra la forma actual de la propiedad. El capitalista guiado exclusivamente por un interés personal dirige la producción con vistas exclusivas al aumento de su capital, prescindiendo, en absoluto, de las necesidades de la colectividad. Y cuando el mercado no es propicio a las ambiciones capitalistas, cuando la aportación del capital no puede ser beneficiosa, paraliza, lógicamente, el capitalista, la actividad de su capital, suspende el movimiento de sus medios de producción y en espera de mejores tiempos vive del capital acumulado y licencia a sus obreros. Pero mientras el capitalista puede seguir viviendo consumiendo trabajo acumulado el obrero licenciado se queda con su fuerza de trabajo, que es su único medio de vida, totalmente inactiva y cae, inevitablemente, en la miseria.

Pero si el problema del paro no puede ser resuelto, en un régimen individualista, puede, en cambio, ser atenuado. Siendo las actuales crisis de superproducción, una de las medidas lógicas sería aumentar la capacidad adquisitiva del obrero, aumentar los jornales, para que el consumo fuera mayor. Otra medida reducir la duración de las jornadas de trabajo. Otra limitar la edad para el ingreso y para el cese en el trabajo.

Pero no soñemos. Nada de eso se hará. Seguirá aumentando el ejército de obreros parados y seguirán muriéndose de hambre los que trabajan. Esos son los dos grandes problemas que el capitalismo ha planteado al mundo; el de los obreros que no pueden comer porque no hallan trabajo y el de los que aún trabajando tampoco pueden comer porque ganan jornales de hambre.

Más si radicales y cedistas se sienten eufóricos que importancia puede tener, para ellos, la tragedia obrera? Apartemos nuestra vista de esas menudencias y proclamemos, con nuestros gobernantes, que vivimos en el mejor de los mundos. En el de la inconsciencia.

ALEJANDRO JAUME

Pequeñeces

Dicen de Azaña, los gubernamentales, que es un inepto. Y desde Lerroux hasta Gil Robles quieren copiar sus pasos.

Ocupó en el Gobierno del primer bienio el Ministerio de la Guerra.

Y primero fué Lerroux y luego Gil Robles los que lo ocuparon.

Dió un mitin en Mestalla. Y los jefes del Gobierno van a dar otro mitin en el mismo lugar.

Señores: no seáis vivos. ¿Es que queréis aprovechar de las fotos, para que no se vea el fracaso?

¡Hasta nuestras frases las hacen suyas!

Piden los de la Ceda todo el poder para ellos.

Y cuando nosotros lo pedamos, con ciento veinte diputados socialistas, nos tildaban de revolucionarios!

¿Qué derechos pueden alegar ellos? Un número de diputados menor de una amalgama monárquico-clerical, sin pizca de republicanismo.

Ya tenemos un periódico en Palma órgano oficial de Acción Popular.

Cuatro años hace que se está hablando de su aparición. Y a fe que dicho periódico refleja exactamente la potencia de dicho partido.

¡Ocho páginas, nada menos, tamaño folio! Y, además, lleno de frases huera.

Hay algunos ataques, como no, dirigidos a nosotros. Más como nos encuentra con el codo al brazo no nos hacen mala.

Dice dicho periódico: «Que entre Valencia y Uclés. Yo me quedo con Salmón.»

Nosotros somos más modestos. Preferimos un salmónete.

«Ya» dice que eso de la amnistía es un disco que queremos explotar. No hay ambiente, dice.

Y los mítines de izquierdas que se han visto rebosantes, ¿que es?

No intente el pío colega desviar el curso de las aguas, porque, corre el peligro de ser arrollado. Y lo será él y sus adláteres.

"PACTO"

Llevando por cabecera el título con que encabezamos estas líneas, ha aparecido en esta ciudad un nuevo adalid del ideal republicano, portavoz de las doctrinas de Pi Margall.

Al saludar al nuevo colega, hacemos votos porque su vida sea larga y fecunda.

Un bello discurso de Saborit

La escisión socialista

En el Ateneo de Madrid acaba de pronunciar una notable conferencia nuestro camarada Andrés Saborit, contra la proyectada ley de publicidad que se está discutiendo en el Parlamento.

Demostró, nuestro camarada, que la proyectada ley a nadie perjudicaría tanto como a las derechas, porque en España, como en todo el mundo, la prensa de derechas es la más propensa a la calumnia y a la difamación. Efectivamente, los excesos de lenguaje hay que buscarlos en los periódicos llamados católicos. «El Debate» y «A. B. C.» han batido el record de la insolencia y de los excesos de lenguaje. Con una facilidad pasmosa difaman y calumnian al adversario. Recordáis los palacios que atribuían a Pablo Iglesias y los millones depositados en 1917 por Marcelino Domingo en el Banco de Cartagena? Recientemente, con motivo del movimiento de Asturias, fué esa prensa la que inventó la patraña vil y canallesca de los niños a quienes se habían vaciado los ojos y de sacerdotes descuartizados. Acaba de salir en Palma un semanario, órgano de la ceda, y en su primer número ya miente atribuyendo a Cordero, durante el bienio, pluralidad de enchufes. No compaginamos el catolicismo de esas gentes con su propensión a la calumnia y a la mentira como únicas armas de combate. Saborit no pudo explicarse como puede apoyar ese proyecto de ley el partido radical, porque ese partido se ha formado en España en un lenguaje de violencia y grosería. «El Progreso» de Barcelona y los jóvenes bárbaros són el exponente de la formación del partido radical. Cuando ha firmado Azaña—se preguntaba Saborit—un artículo como aquel de Lerroux en el que excitaba al asesinato de Salmerón? Cuando hemos predicado las izquierdas—añadimos nosotros—la violación de las monjas y la quema de los Registros de la propiedad como hizo el caudillo.

Pero la parte de la conferencia de Saborit que más nos ha interesado ha sido aquella en la que ha definido su actitud. Saborit defiende la vuelta de la minoría socialista al Parlamento para luchar allí contra todas las disposiciones de carácter reaccionario que están votando estas Cortes. Pero asegura que jamás irá al Parlamento sin previa autorización del Partido porque en el seno del Partido Socialista, por mucho que lo pretendan los enemigos, no se abrirá la brecha de la escisión.

Tomen nota de esas declaraciones los que para debilitarnos daban ya como cosa segura la escisión de nuestro Partido. Besteiro declaró a Vicente Auriol que no se apartaría nunca del Partido Socialista, que si algún día por discrepancias de táctica se considerara incompatible con el desempeño de cargos electivos seguiría en nuestro partido como doctrinario. Hoy es Saborit quien afirma la unidad de nuestro Partido. Pierden por lo tanto el tiempo quienes sueñan en nuestro debilitamiento. El Partido Socialista, más fuerte hoy que nunca, seguirá su marcha triunfadora sin deserciones, porque nuestro aglutinante es el ideal y no los apetitos o las ambiciones personales.

Teatro de la Casa del Pueblo

Sábado día 22 Junio, a las nueve noche, tendrá lugar una Gran Velada organizada por la Cátedra de Declamación de la Escuela Nocturna de la Casa del Pueblo y en su beneficio.

Se pondrá en escena la divertida comedia en mallorquín «UN CRIAT NOU».

Se sortearán valiosos objetos para señora y caballero, terminando con Gran Baile de Sala amenizado por la orquesta «Ritmy's Boys».

Entrada Caballero, 0'50. Señoras, gratis.

El X Congreso de la U. G. T. de Baleares

Seguros Sociales y Reforma Agraria y Peticiones

Lee el siguiente dictamen:

Los que suscriben nombrados como ponencia para entender en los seguros sociales, reforma agraria, y peticiones, proponen al Congreso el siguiente dictamen, articulando los diferentes aspectos de estas cuestiones en tres casos.

1.º Seguros sociales desde el punto de vista obrero y atendiendo a las actuales circunstancias.

2.º Paro Obrero y posición que cree la ponencia que debe observar el Congreso para que resulte fructífera la labor.

3.º Reforma agraria y problemas del campo que a juicio de la ponencia debe el Congreso estimar.

En relación al problema de seguros sociales, esta ponencia, que considera el problema de máxima importancia, una vez estudiadas las proposiciones 18 y 23, consideran de absoluta necesidad, que la Unión General acepta las citadas proposiciones encaminadas a lograr el máximo de seguridades para el cumplimiento de la Ley de seguros sociales.

Porque si se tiene en cuenta por el Congreso la actuación de la burguesía en lo que afecta a reformas sociales, destruyendo todo lo legislado en la citada materia, comprenderá la necesidad de que la clase obrera procure por todos los medios establecer un control en este sentido.

Con la proposición 18 se lograría por la clase obrera una demostración permanente de que no se buela la Ley como acontece actualmente, especialmente en lo que afecta al trabajo de mujeres y niños.

Con la proposición 23 consideramos que dada la anomalía de contratación de los obreros por la clase patronal, se debe tomar con especial cariño la citada proposición por creer que de esta forma se adelantaría bastante en reformas sociales y atenuaría los afanes egoístas de la patronal de aprovecharse de las actuales circunstancias para la rebaja de salarios, cosa que actualmente ocurre.

Ahora bien; consideramos de absoluta necesidad plantear en este Congreso, en este apartado de reformas sociales, efectuar un estudio de la jornada de 44 horas, porque para la clase obrera organizada es de absoluta necesidad plantearse a sí misma la conquista de esta reivindicación proletaria. No se esconde a la ponencia lo difícil de esta cuestión, por lo

difícil de los tiempos, pero creemos que una labor sobre este objetivo con perseverancia podría en un plazo no muy lejano culminar en un triunfo de la clase obrera, añadiendo esta mejora al considerable número de las conquistadas.

2.º Segundo aspecto o Paro forzoso.

Siendo cuatro las proposiciones de este carácter análogo relacionadas al problema del paro forzoso en estudio de esta ponencia elevamos a este Congreso para su aprobación las siguientes conclusiones:

Que se active por todos los medios posibles la propaganda dentro del sector del obrero en paro forzoso a fin de constituir una organización de ellos controlada por esta U. G. T.

La misión es árdua y delicada y por esta misma razón necesaria.

Tenemos ejemplo en el pueblo de Lluchmayor donde por la organización han conseguido que el Ayuntamiento destinase cantidades del presupuesto para el paro dando jornales de 4'75 a los obreros.

Que la Unión General impulse por todos los medios su acción encaminada a lograr que sean todos los municipios de Baleares los que imiten la conducta de Lluchmayor, hasta lograr la consecución.

Reforma Agraria o problemas del campo

Es quizá este aspecto de los problemas sociales el más dramático y más difícil a resolver por la clase obrera por el cúmulo de factores que se congregan para hacer insoluble este problema. Por esto esta ponencia no analizará este asunto con toda la crudeza que sería necesario, limitándose a recoger las insinuaciones de carácter urgente formuladas por las secciones. Las aspiraciones de los obreros en este sentido no pueden ser más justas ni más humanas, solicitando por tanto la ponencia que sean elevadas sendas conclusiones encaminadas a lograr este objetivo.

1.º Que se aprueben antes de empezar la época de recolección las bases de trabajo aprobadas por el jurado mixto de Baleares, actualmente paralizadas por recurso a Madrid por entender resolverían por el momento la angustiosa situación de los obreros del campo.

Que la policía rural e inspecciones del trabajo funcionen con el máximo de intensidad, encaminando su objetivo a lograr un máximo de humanismo en las faenas del campo.

Que se organicen actos de propaganda en los pueblos más afectados por este problema encaminados a lograr que se aplique una reforma agraria más en consonancia con los actuales tiempos.

De Arrendamientos rústicos

En las proposiciones 29 y 30 solicitando sea pedida la libertad de los presos políticos y sociales esta ponencia considera de absoluta necesidad sea proseguida y aumentada por la Comisión Ejecutiva la propaganda en este sentido hasta lograr que nuestros camaradas vean abiertas las puertas de las cárceles de España para aquellos que su único delito fué luchar por el progreso social de España.

Congreso de la Unión General de Trabajadores de Baleares. — Juan Ordinas, Antonio Zanoguera, Vicente Garcés.

Cheli, propone que se dirija a los poderes pidiendo que no se efectúe otro deshaucio que el que tenga por efecto la falta de pago.

Rebassa, cree que lo que se refiere al Retiro Obrero, lo más práctico es que todas las secciones y trabajadores hagan por su cuenta las gestiones en averiguación de si cumplen o no los patronos con lo estatuido por la Ley.

Bosch, dice que sea la C. E. que se preocupe para que sea cumplido lo del Seguro obrero.

Rebassa, insiste que sean las secciones y los afiliados, si se quiere hacer algo práctico sobre este asunto.

Garcés, dice que puede hacerse lo que dice Rebassa, y que se pida a los Poderes públicos que se obligue a los pa-

tronos a presentar sus documentos acreditativos del cumplimiento de la Ley de Retiro Obrero.

Intervienen los camaradas Carbonell y Rotger, este último defendiendo lo propuesto por Rebassa.

Lois, solicita que sea rectificado el dictamen en la parte que dice 44 horas por 40, teniendo en cuenta que así es opinión de la mayor parte de los trabajadores y que a este efecto existen importantísimos trabajos ya efectuados.

Se aceptan por la Ponencia las enmiendas propuestas por Rebassa y Lois.

Vila, defiende la organización de los obreros en paro forzoso, aunque hasta la fecha haya sido un fracaso, y pide que la U. G. T. procure organizarlos mediante el apoyo de las secciones.

Bosch, cree que el Congreso debe estudiar la organización de los obreros en paro forzoso, con el fin de evitar que caigan en manos de los fascistas como ha ocurrido en Alemania, y pide que la U. G. T. se encargue de este asunto con la cooperación de otras sindicales obreras.

Zanoguera, contesta y hace observar que estas proposiciones encajan en el Dictamen de la Ponencia.

Ribas, contestando a alusiones dice que este asunto del Paro forzoso, ha sido tratado diferentes veces por la C. E. y otras organizaciones, celebrando varias reuniones, en una de las cuales se vió claramente que ciertos elementos trataban de aprovechar a los obreros en paro forzoso para determinadas campañas políticas. Acaba diciendo que el Co-

mité Provincial se ha ocupado ya de este asunto diferentes veces, y que cree debe ser tratado con todo interés por la U. G. T.

La presidencia pregunta si se aprueba el dictamen.

Bosch, pide que este asunto no quede estancado.

Comas dice que en la Ponencia sobre Organización también se trata sobre este asunto.

Queda aprobado el dictamen de la Ponencia.

Informa al Congreso la Ponencia.

(Seguirá)

Sin comentarios

De unas manifestaciones del P. Revilla:

«—Sobre lo que son y representan los hombres—continúa diciéndome—, lo que en efectiva realidad es el pueblo, fué para mí una muestra clara aquellos dos terribles días de la quema de conventos en España. Estaba yo entonces en Madrid y presencié la destrucción del templo de la calle de la Flor por la muchedumbre enardecida. El espectáculo me emocionó profundamente y hubiese dado mi vida por poderlo evitar. Cuando yo me retiraba de aquel lugar unos hombres iban comentando por la calle. Alguno dijo al pasar yo por su lado: «Esta es la consecuencia lógica del odio de los hombres.» No pude contenerme, y dirigiéndome a ellos me limité a decirles: «No; esto es la ira de Dios.» Y créame usted que en realidad así era, porque no se puede, sin el castigo del cielo, usar el nombre santísimo de Jesús como bandera de una obra contraria en esencia y potencia a sus doctrinas. ¡Que daño, que estragos más terribles, que obra tan nefasta para la religión y para el pueblo ha realizado siempre la Compañía de Jesús! Sus templos, sus actos todos no han sido nunca más que una labor de catequisis para atraerse la influencia, el poder y el dinero de las clases privilegiadas de la sociedad.»

Sin comentarios. Esperamos que los hará *El Luchador*.

65 San Miguel, 67

LA FILADORA

Teléfono n.º 1760

PRECIO FIJO

Recibidas las novedades para PRIMAVERA y VERANO

La casa mejor surtida y más económica de Mallorca

Visite nuestras secciones de LANERÍA y SEDERÍA en donde encontrará lo más nuevo en toda clase de artículos de fantasía y un espléndido surtido de percales, batistas, trobalcos para batas y vestidos de campo y playa.

Le ofrecemos un extenso surtido en frescos, lanillas, driles, listas de Mallorca, para trajes caballero, de primera calidad a precios muy económicos

Gran variedad en camisas, camisetas fantasía, corbatas, cinturones, etc. etc.

Expléndido surtido en trajes baño, albornoces, tela rusa, sacos, sombrillas y toda clase de artículos para BAÑO, PLAYA y CAMPO

SASTRERÍA A MEDIDA

Ropas hechas para Caballero

La compañía del Gas y Electricidad

Hace unos cuatro meses aproximadamente que esta compañía del Gas y Electricidad empezó las obras de la canalización del gas, y los representantes, con instintos inhumanos; re aprovechan de la crisis de trabajo existente para poner precios de hambre. Los salarios estipulados en las bases de trabajo de los braceros son los siguientes:

Oficiales de 1.^a 10'14 ptas. al día. De 2.^a 9'50. Peones de braceros 7'92.

Sin embargo, los obreros que trabajan en dichos trabajos sólo cobran 6'50 ptas., tanto si trabajan de oficial como de peón. No es solo este atropello de que son víctimas dichos obreros, sino que aún se comete otro peor. Cuando la compañía no disponía de este personal y se había de descargar carbón, se servían de los obreros del Muelle, cuyos obreros cobraban para realizar dichos trabajos un jornal de 14, o 16 ptas., y ahora la compañía ha reemplazado a los obreros del Muelle por los obreros que trabajan en los trabajos de la canalización del gas, cobrando el mismo jornal de 6'50 es decir, que a cada obrero que trabaja en la descarga de carbón, cada día se le roba 7'50 o 8'50 ptas.

[Camaradas], obreros que trabajáis en la canalización del gas y los que descargáis carbón, si os repugna percibir estos salarios de hambre, organizaos y exigid a la compañía el cumplimiento de las bases, tanto en la descarga de carbón como en las obras de la canalización del gas.

Miguel Llabrés

Ya está elaborado el proyecto para la reducción de horas de trabajo

Ginebra.—La Comisión de las cuarenta horas, nombrada por la Conferencia Internacional del Trabajo, ha elaborado ya el proyecto de convenio de reducción de las horas de trabajo.

También se acordó que todo miembro de la organización del Trabajo que ratifique el convenio aceptará en principio la semana de cuarenta horas, y que los Estados firmantes deberán adoptar las oportunas medidas para mantener el nivel de vida de los trabajadores.

En principio se decidió que la semana de cuarenta horas se aplique a todas las categorías de empleos, de conformidad con los convenios que habrán de establecerse sobre este particular.

DE IBIZA

Mar de fondo

En el barco «Isabel» propiedad de don Abel Matutes, del cual es patrón don Antonio Martí, olvidándose éste que el día que no ha tenido la suerte de capitanear—aún que haya sido una chalana—ha tenido que ir a buscar trabajo como otro cualquiera, comete con los obreros de la «Marítima Terrestre» no pocos abusos, convirtiéndose, poco más o menos, en inquisidor. Ya puede sentirse satisfecha la Sociedad Anónima de la explosión.

Un pequeño botón como muestra:

Está el mencionado barco en las faenas propias de la descarga. El patrón va y viene acarloado de un lado a otro concionando de palabra a los obreros, para que se apresuren. Solo falta para estar más en su papel, empuñar en la diestra el látigo del capatáz duro e inflexible. En el muelle hacen de viglas el padre y el hijo de la Anónima de marras, y claro, conviene siempre cepillar en todo momento al Amo.

Pero como todos los trabajos llevados a gran tren no salen bien nunca, un obrero que trabajaba en el muelle es izado junto con la lingada y carretilla y trasportado a bordo, que por fortuna no resultó lesionado.

Y yo me pregunto, ¿dónde está el delegado de la «Marítima Terrestre» que no ve ni se entera de estos casos que el día menos pensado acabarán en tragedia?

Un marinero

La R. S. ante el asesinato del compañero Pedro Rubio

Palma de Mallorca 17 junio 1935.

Al compañero Presidente de la Minoría Parlamentaria Socialista.

Estimado camarada: Enterada esta Agrupación Socialista de Palma de Mallorca, del vil asesinato cometido en la persona del camarada Pedro Rubio Heredia, diputado socialista, protesta enérgicamente de ese crimen, a la vez que pide responsabilidades por haberse transgredido, ahora y anteriormente, con los diputados de nuestro Partido, la inmunidad parlamentaria.

Al mismo tiempo os damos el pésame por la pérdida de dicho camarada y rogándoos lo hagáis extensivo a su familia.

Vuestros y del Socialismo.— El Secretario, R. García Galán.

Publicaciones recibidas

Arrendamientos de Fincas Rústicas.

La «Biblioteca legislativa de Bolsillo», que ya antes editara la Ley de Arrendamientos rústicos, novedad bibliográfica de la que oportunamente dimos cuenta en estas columnas, ha completado dicha obra con la publicación del Reglamento para la aplicación de la referida Ley, con las mismas características de tamaño de bolsillo y de impresión en letra grande y clara.

Contiene el nuevo tomo de la Biblioteca dirigida por el Abogado madrileño Don Antonio Gascón, el Reglamento de 27 de abril sobre Arrendamientos de fincas rústicas, todos los modelos anejos (entre los que se cuentan el de contrato privado para arrendamiento y el de contrato privado para arquería), con las instrucciones legales para llenarlos y la Orden aclaratoria de 4 de mayo último referente a esos contratos. Contiene, además, concordancias con el Código civil, Ley Hipotecaria y su Reglamento, Ley de Reforma Agraria y otros cuerpos legales y, por último, un detalladísimo índice analítico-alfabético, con referencia a la Ley, Reglamento y demás disposiciones, que permite al más profano poder hallar con toda facilidad la norma referente a cada caso concreto que se haya de resolver.

Del Reglamento de Arrendamientos rústicos se han hecho dos ediciones: una de 150 pesetas en rústica, y otra encuademada en tela, a tres pesetas cemplar.

Pueden dirigirse los pedidos a la empresa editora (Publicaciones Indice.—Lope de Rueda, 17.—Madrid), que los envía, previo su pago por Giro postal o sellos de correos en carta certificada, sin aumento alguno de precio. También hace los envíos contra reembolso, cargando en este caso los gastos que ese servicio origina.

Comunidades de campesinos

Hemos recibido de la «Biblioteca legislativa de bolsillo» dirigida por el Abogado madrileño Don Antonio Gascón una edición del Decreto orgánico de las Comunidades de Campesinos.

El conocimiento de las normas interesantísimas de este Decreto orgánico no es sólo indispensable a aquellos que forman parte de las referidas Comunidades o a los que aspiran formar una de ellas, sino que también lo es a los Notarios, Médicos y Maestros, por las obligaciones que les impone.

De este tomito de coste verdaderamente insignificante (150 ptas.) pueden dirigirse los pedidos a la empresa editora (Publicaciones Indice.—Lope de Rueda, 17.—Madrid), que los envía, previo su pago por Giro postal o sellos de correos en carta certificada, sin aumento alguno de precio. También hace los envíos contra reembolso, cargando en tal caso los gastos que este servicio origina.

La referida editorial remite gratis su boletín mensual «Índice» a todos los aficionados a los libros que lo solicitan.

Los socialistas del Molinar celebran su IV aniversario

El pasado domingo, tal como estaba anunciado, se celebró en el Salón Teatro del Rotlet la velada con la cual el Grupo Socialista del Molinar celebraba su IV aniversario.

El amplio salón estuvo lleno de gente proletaria.

Principió el acto con el himno proletario La Internacional, cantado por los alumnos del Centro de Enseñanza, siendo ovacionado por el público.

A continuación el joven actor B. Visca interpretó el monólogo: *Es Genit de ses femellas*, siendo muy aplaudido.

Luego subió al escenario el notable concertista de guitarra camarada Antonio Vich, quien pulsando una magnífica guitarra propiedad del famoso constructor D. Bartolomé Casanovas, interpretó las siguientes composiciones: *Preludios de Tarrega*. Fantasías con variaciones, de *Cano* e Imitación del piano.

Ni que decir cabe que el camarada Vich puso toda su alma de artista en la interpretación, superándose en la Fantasía siendo largamente aplaudido y felicitado.

Tras breve descanso ocupó la tribuna el camarada J. Monserat Paret, siendo presentado

por el presidente del Grupo Socialista camarada Sebastián Ferrerjans. La breve conferencia de Paret, fué, como todas las suyas, una magnífica lección de socialismo constructivo y estimuló a los socialistas del Molinar que—dijo—son de los que más se mueven, a que perseveren en su constancia.

Al finalizar, Paret fué largamente ovacionado.

Cerró el programa la chistosa pieza titulada *El contrabando*, interpretada por la Cátedra de Declamación de la Casa del Pueblo que dirige Jaime Alorda. Su labor fué bastante discreta, sobresaliendo Alorda y Llabrés.

Al terminar la velada, los artistas y los alumnos del Centro de Enseñanza fueron obsequiados en el Café C'an Nadal con helados y pastas, cantándose otra vez La Internacional.

Llamó la atención de los concurrentes a la velada un grupo de jóvenes militantes del Grupo Socialista luciendo camisa roja.

A la velada asistieron los camaradas Paret, I. Ferrerjans, Torres, Lladó y otros de Palma.

Cerramos esta información dando las gracias al Centro de Izquierda Republicana del Rotlet por la cesión del Salón.

¡50.000! muertos y ¡140.000! heridos, más los desaparecidos, ha sido el único fruto que ha producido la guerra del Chaco en la que se han venido desangrando Bolivia y Paraguay, cuya paz acaba de concertarse.

Hemos dicho el único fruto y hemos dicho mal. Los tres mil y pico de millones de pesetas gastadas en material de guerra han aumentado el poderío de los fabricantes de armamentos eternos fomentadores de las matanzas entre humanos.

Estos se han enriquecido, al par que el proletariado, o ha dado su vida o tendrá que soportar las consecuencias económicas de la contienda, en la que sólo se ventilaban intereses capitalistas.

¿No lo ven claro los trabajadores?

Si creyéramos que íbamos a ser oídos y contestados, preguntáramos al Jefe visible del Gobierno: ¿Hasta cuando va a estar encarcelado el Diputado a Cortes y Secretario General de la U. G. T. Francisco Largo Caballero, en contra de los principios jurídico-procesales y de la propia Carta fundamental de la República?

Quien dice Largo Caballero, dice infinidad de encarcelados sin otra causa que la arbitrariedad.

Alguien finge ignorar la ley del péndulo. Nosotros la tenemos muy presente con ánimo de paralizarla a la primera oscilación que nos sea favorable; no tanto por espíritu de desquite como por designios de justicia-social efectiva y duradera.

PRIMAVERA - VERANO

ENCARGUE SUS HECHURAS

NAVARRETE ● SASTRE

HECHURAS DESDE 5 DUROS

Calle Siete Esquinas, 20-1.º

IOBREROS!

NAVARRETE (Relojero)

Ofrece al público { Cristales a 0'75 céntimos.
Cristales de forma a 1 peseta.

Composturas de todas clases a precios económicos.

Calle Siete Esquinas, 22 (Relojería)

PALMA

EL OBRERO

BALEAR

Redacción y Administración: ■ Sindicato, 176-1.º - P R L M A

Notas sueltas

El Gobernador ha dado órdenes severas a la policía para que reprima la mendicidad. Suponemos que nuestro «laico» Gobernador no exceptuará de esa medida a las monjitas que impertinente van de casa en busca de perras para sus congregaciones.

Al fin ha salido «Acción», órgano de la ceda. Ha sido el parto de los montes. Por su forma y por la pobreza de su contenido tiene todos los aires de un papel de sacristía rural. Pero como de filiación jesuítica lanza ya en su primer número, la obligada insidia. Hablar de los enchufes de Cordero, en estos tiempos de cables de alta tensión! Que cinismo!

Pero vamos a ver cólega, cedista. Qué enchufes tuvo Cordero? Que sepamos nosotros solo fué Delegado del Gobierno en la Campsa y retamos a Acción a que nos señale otro enchufe. Y si no lo hace, como seguramente no lo hará, resultará que habrá mentido y la mentira, si no andamos equivocados, es un pecado que no pueden cometer los buenos católicos.

Y ya que hablamos de enchufes dos empleados más se han incrustado en el Ayuntamiento: el Sr. Fuster y el Sr. Cañellas, monárquicos ambos, de pura cepa, durante la monarquía. La alegría del enchufe no vá a durarles mucho porque como nosotros consideramos ilegal, a la comisión gestora, anularemos toda la actuación de ésta el día que el sufragio nos entregue el Ayuntamiento.

Para el Secretario de un Ayuntamiento de la provincia de Badajoz, acusado del asesinato, con premeditación y alevosía, del Diputado Socialista, Rubio Heredia, el Fiscal pide 14 años de presidio.

El Capitán Rojas, por siete delitos de asesinato, con todas las agravantes, ha sido condenado a 21 años de prisión.

El asesino del Secretario de los Saltos de Alberche que pertenecía a Acción Popular (la víctima) ha sido condenado a 28 años.

González Peña, por suponerle jefe de la revuelta de Asturias, fué condenado a muerte y conmutada, ésta pena, por la de 30 años de reclusión.

Los Consejeros de la Generalidad, por haber proclamado el Estado catalán, han sido condenados igualmente a 30 años de reclusión.

Los Medinaceli-Primo de Rivera, que en las calles de Madrid asesinaron a nuestra compañera Rico e hirieron a su hermano, absueltos, viven en el extranjero, tal vez planeando otros asesinatos.

Alianzas obreras

Con el fin de propugnar la formación de las Alianzas Obreras, se encuentra en Palma—a la hora que esto escribimos—el propagandista del Partido Comunista de España (S. E. de la F. G.) camarada Francisco Galán.

Dicho camarada, que ha visitado varios pueblos de esta Isla y varios centros republicanos, ha estado, el martes último, en el local de la Federación Socialista Balear, entre nosotros, departiendo cordialmente sobre la creación de las mencionadas Alianzas Obreras, como instrumento antifascista y forjador del triunfo de la revolución proletaria.

Esperamos que los compañeros comunistas de esta localidad, en sus relaciones con los demás sectores políticos y sindicales en pos de las A. O. se conduzcan con la ponderación y flexibilidad que adornan al camarada Galán, ya que tales cualidades han de influir en mucho en la realización del frente antifascista.

Aprovechamos esta oportunidad para saludar cordialmente al camarada Galán cuya estancia en esta Isla deseamos le haya sido grata y de provecho a la emancipación obrera.

Esquerra Republicana (Ensanche)

Organizada por esta entidad tendrá lugar, en el Salón Doré, el día 25 de los corrientes, 8 y media noche, una gran velada teatral en conmemoración de la fundación de dicha entidad.

Al final habrá baile de salón.

Entrada: Señoras, 0'25 Caballeros, 0'50 pts.

El Tribunal competente ha resuelto favorablemente el recurso de Martínez Anido.

En su consecuencia, el que se hizo célebre mediante la ley de fugas, será reintegrado al Generalato del ejército español, del que la República, cuando era auténtica, acordó separarle.

¿Otro ensanchamiento de la base de la República?
¿Y al Borbón cuando le llegará el turno?

Gestóricas

A través de la referencia dada por la prensa local de la última sesión de la Comisión Gestora municipal, el paciente vecino de Palma ha podido hacerse cargo de la calidad moral, de la capacidad administrativa y del desinterés personal de sus administradores, así como de la descomposición del nexo entre los distintos sectores a los cuales les uniera la apatencia de mando y de servirse de los puestos usurpados con fines propios y particulares. Pues ¿no anunció el Sr. Cortés, como Presidente de la minoría de Acción Popular, el pase de ésta a la oposición por disconformidad con ciertos nombramientos de personal que cobra sin que se le conozca, y como protesta contra la infracción a la ley de incompatibilidades que resulta de la ocupación de la Alcaldía por el Sr. Ferrer Arbona y su lugar teniente Sr. Alberf Ricaula, ambos empleados en la Diputación Provincial?

El Sr. Juliá dijo lamentar que cosas «sin importancia» hicieran adoptar a la Ceda semejante actitud.

Comprendemos perfectamente los lamentos del Sr. Juliá, reveladores de su tragedia interior y de su traición a los ideales republicanos.

El hecho de que una agrupación sedicente republicana, en posesión de los mandos, haya de lamentar el desafecto de otra agrupación tan anti-republicana como es la Ceda, es definitivo, trágicamente definitivo, porque implica hallarse en camino del ostracismo político de un republicanismo «histórico» que no cuenta ni con media docena de adhesiones auténticamente republicanas.

El espectáculo tiene tanto de repugnante como de aleccionador. Porque resulta de él que los que se encaramaron en el poder al socaire del supuesto enchufismo socialista, se están destrozando mutuamente por el reparto de enchufes y de puestos de mando, llegando la iniquidad, a este respecto, al extremo de no haber querido enchufar a un sobrino del gestor derechista Sr. Vich, según propias manifestaciones de éste en la sesión que comentamos.

Menos mal que de tanta inmundicia, nos compensó el celo de la minoría cedista por la moral, al proponer las gestiones conducentes a la prohibición de la exhibición de la película nudista que se está rodando en el «Balear», proposición que se adoptó por 8 votos contra 6.

¡Oh la moral de nuestros gestores!

¿Debe haber algo más puerco, que ahogarse en los propios excrementos?

“ Democracia ”

Ha aparecido en Madrid un semanario Socialista: «Democracia».

Véase a continuación el notabilísimo trabajo del compañero Morato, que nos releva de emitir nuestro criterio sobre dicha aparición; sólo diremos que nos sumamos a lo que el camarada Morato dice en su último párrafo.

¡ Bien venida !

Cuentan que visitando Mirabeau el distrito que lo había elegido representante en los Estados Generales, fué recibido con tal entusiasmo, que en algún pueblo la muchedumbre desenganchó los caballos que tiraban del coche, ocupando partidarios fervorosos los puestos de las bestias.

Y dicen que aquello, lejos de halagar al gran orador de la Revolución, le produjo pena tan honda que no pudo contener las lágrimas...

¡Multitudes que así se conducían podían creerse conquistadas para la libertad; pero de hecho eran siervas, y la tiranía poco podía temer de ellas!

Desde los días remotos de la Internacional se va contra el endiosamiento, el santonismo, la idolatría, no sólo con acuerdos y criterios, sino mirando mal, considerando sospechoso al que adula a las masas halagándolas en sus pasiones, pintando fácil lo árduo, inmediato lo remoto.

Y así, se suprime el cargo de presidente; se protesta cuando algún periódico burgués, llama jefe a Marx!—; no se firma en los periódicos, y cuando se da noticia de discursos se omite todo adjetivo, y también se callan los aplausos, las aclamaciones, etc.

Es ésta la verdadera moral socialista, una moral que repudia el caudillaje, que repugna la sumisión y que encuentra mal que aún pueda creerse en redentores.

Es la moral que nos ordena trabajar sin descanso por que entre nosotros no haya «ceros», ni «incondicionales», ni «masa», sino hombres que piensen con su propio cerebro, hombres conscientes de su personalidad y de su responsabilidad, hombres soberanos en todo momento, hombres que no se pagan de frases, ni se entusiasman con voces, sino que estudian, analizan, discurren y observan, así los hechos como las personas...

Y como parece que «Democracia» continuará la buena tradición iconoclasta, que arranca de la vieja Internacional, bien venida sea.

J. J. MORATO

¡Amnistia..! ¡Amnistia..!

Federación de Juventudes socialistas

El domingo último se reunieron representantes de las organizaciones juveniles socialistas de esta Provincia, en Congreso, que tuvo lugar en el local de F. S. B., Palma, con asistencia de delegaciones fraternales de la A. S. de Palma y U. G. T. y F. S. B. acordando constituirse en Federación Provincial y aprobando sus propios Estatutos.

Con importante acto, del que, por razones de espacio no podemos ocuparnos con la extensión requerida, lo que pensamos hacer en el próximo número, transcurrió dentro del mayor entusiasmo y cordialidad.

La novel entidad será regida por una Comisión Ejecutiva, que reside en Palma, para la que fueron elegidos los siguientes compañeros:

Presidente: Antonio Gil,
Vicepresidente: Juan Simonet.
Secretario General: Fernando Radó.
Secretario Adjunto: Bartolomé Simó.
Secretario Administrativo: Antonio Roca.
Vocales: Matias Mascaró y Miguel Rigo.